

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C.

Campaña Contra Malezas Reglamentadas

Informe mensual No. 3

Marzo 2017

Antecedentes.

Con la implementación de las acciones de la Campaña Contra Malezas Reglamentadas durante el mes de febrero el porcentaje de infestación fue de 0 plantas/m², se muestrearon a nivel estatal 520.12 hectáreas correspondientes a 175 ubicaciones entre las dos regiones donde opera la campaña. Siendo los cultivos beneficiados agave, caña de azúcar, limón, maíz, pasto y rosál. Lo que respecta a la superficie muestreada acumulada se realizaron 331.95 ha debido a que casi todo lo muestreado fue por primera vez. Los productores beneficiados en este mes fueron 175.

Situación fitosanitaria.

Durante el mes de marzo de 2017, se continuaron con las acciones de la campaña en Junta Local de Sanidad Vegetal Región Sierra de Amula (En la JLSV R. Ciénega Altos por motivos de recorte presupuestal se contratará al técnico que atienda esta zona hasta el mes de junio). Se trabajó en los municipios de Autlán de Navarro, El Grullo y El Limón (**Figura 1**).

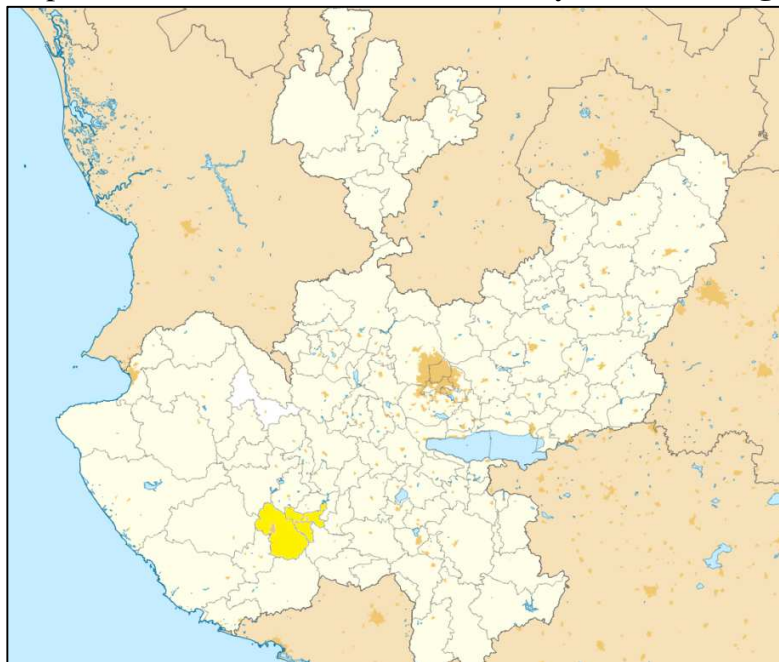
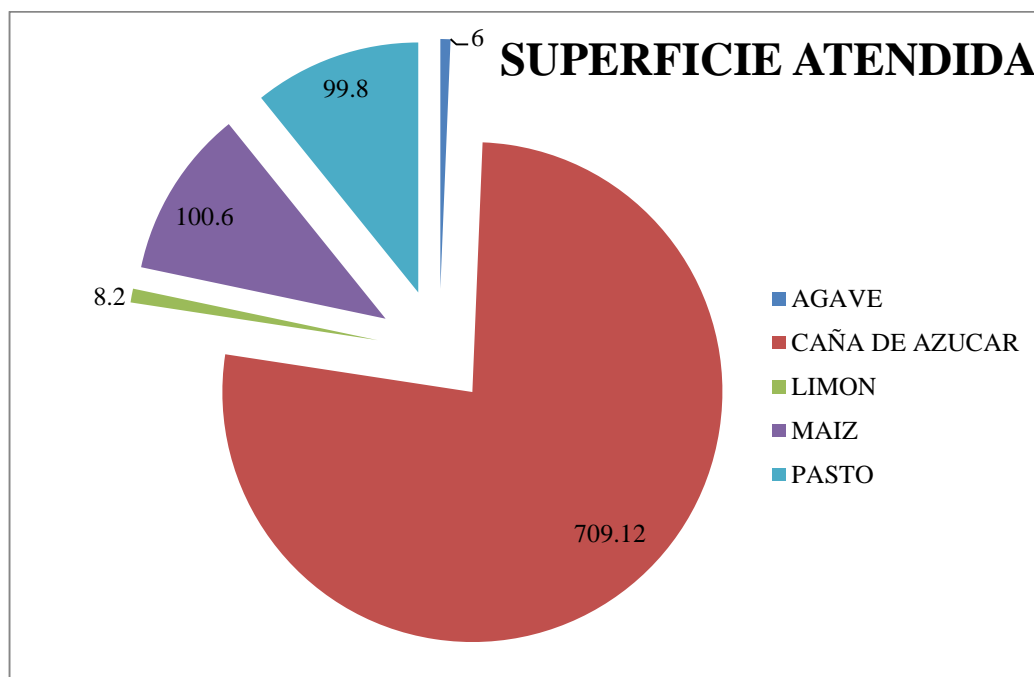


Figura 1. Municipios atendidos a través de la campaña en el mes de marzo de 2017. Fuente: SICAFI, 2017.

- ***Cuscuta* spp., *C. indecora*, *C. corymbosa* y *C. costaricensis*:** En este mes no se detectaron malezas de estas especies. Desde 2015 no se encontraron *Cuscuta* spp. en los municipios con diagnóstico “Positivo”, debido a que realizaron rotación de cultivo así eliminando el cultivo huésped.
- ***Rottboellia cochinchinensis*:** Esta maleza no se detectó en los predios trabajados en la campaña.
- ***Urochloa panicoides*:** Durante este mes no se encontraron plantas de esta poácea en los predios muestreados, ya que germina en la temporada de lluvias.

ACCIONES DE LA ESTRATEGIA OPETARIVA 2017

Muestreo. Se muestrearon a nivel estatal 29.30 hectáreas correspondientes a 6 ubicaciones. Siendo los cultivos beneficiados agave, caña de azúcar, limón, maíz, pasto y rosal (**Grafica 1**). Lo que respecta a la superficie muestreada acumulada se realizaron 894.42 ha.



Grafica 1. Cultivo y superficie (ha) atendida en el mes de marzo de 2017.

En lo referente al comportamiento poblacional de las malezas reglamentadas se registró en el mes de marzo un porcentaje de infestación a nivel estatal de 0 plantas/m². Dado las bajas temperaturas que limitan la germinación de las malezas cuarentenarias.

Manejo de focos de infestación. Para este mes no se programó el control de focos de infestación debido a que las infestaciones son nulas o muy escasas.

Diagnóstico. No se detectaron malezas sospechosas en las áreas donde opera la campaña fitosanitaria.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la operatividad del proyecto fitosanitario, realizó una supervisión documental por parte del responsable de la campaña hacia el técnico que colabora en la campaña (**Cuadro 1**).

Supervisor	Municipio	Tipo de Supervisión	Sustento	Descripción Sustento	Técnico Supervisado
Quintero Fuentes Víctor	Autlán De Navarro	Documental	Si	Informe	León Arriola Avelina María

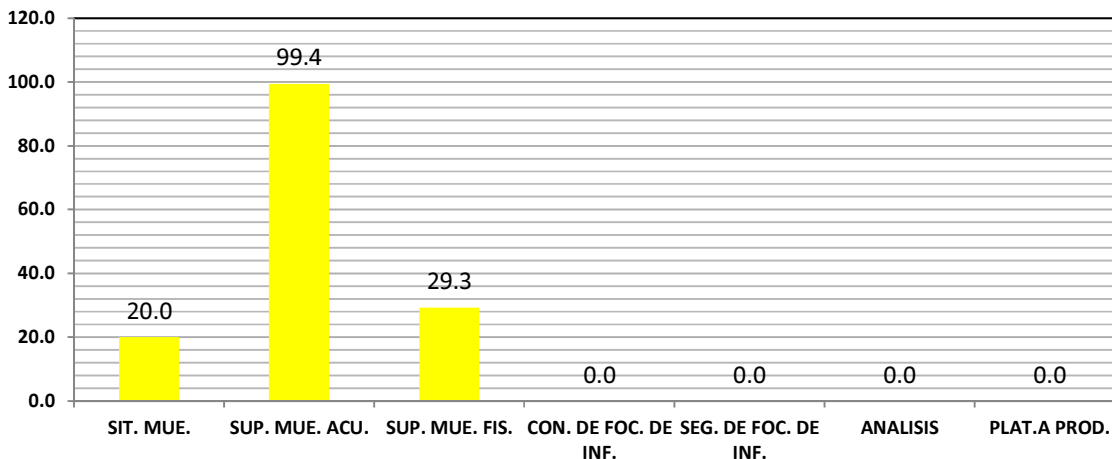
Cuadro 1. Técnico supervisado en marzo de 2017.

Cumplimiento de metas.

En el mes de marzo de 2017, se muestrearon 29.30 hectáreas para detectar zonas de presencia de hospedantes de malezas reglamentadas en 6 predios o ubicaciones, reportándose un seguimiento en un total de 894.42 ha (superficie muestreada acumulada) (**Grafica 2**), con un cumplimiento del 29.3%, 20% y 99.4% respectivamente con respecto a la meta mensual. Cabe destacar que estos porcentajes bajos, son debido al recorte presupuestal y la contratación del técnico que trabajará dentro de la JLSV Región Ciénega Altos hasta el mes de junio. (**Cuadro 2**).

CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS AVANCE MES DE MARZO 2017

■ CAPACITACIÓN ■ MUESTREO ■ DIAGNÓSTICO ■ SUPERVISIÓN ■ CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN ◆ NP



Grafica 2. Avances registrados por sub-acción al mes de marzo 2017.

COMPONENTE	III. Componente de Campañas Fitozoosanitarias
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección General de Sanidad Vegetal
ENTIDAD FEDERATIVA	Jalisco
ORGANISMO AUXILIAR	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco
PROGRAMA DE TRABAJO	2017 Campaña contra malezas reglamentadas
MES DE INFORME	Marzo

Presupuesto Asignado a la Campaña:	Federal	Estatal	Propio	Total
	863,213.00	0.00	0.00	863,213.00

Gastos Relativos a la Campaña	Programado Anual		Ejercido en el mes		Acumulado al mes	
	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
2017 Campaña contra malezas reglamentadas	87,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*Estos importes no incluyen los gastos fijos de operación del Comité.

Actividad / Acción	Unidad de Medida	Programa do Anual	En el mes		Acumulado al mes			Programado Anual		Ejercido en el mes		Acumulado al mes		
			Programa do	Realizado	Programa do	Realizado	% de avance	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	% de avance
Control de focos de infestación								209,560.00		0.00	0.00	70.68	0.00	0.00 %
Control	Foco acumulado	958	0	0	0	0	0.0 %							
Control	Foco controlado	379	10	0	10	0	0.0 %							
Diagnóstico								253,187.00		12,120.00	0.00	34,168.00	0.00	13.0 %
Diagnóstico	Toma de muestras	6	0	0	0	0	0.0 %							
Entrenamiento								12,500.00			0.00		0.00	0.0 %
Entrenamiento	Pláticas a productores	8	1	0	2	0	0.0 %							

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Muestreo								300,660.00		14,367.88	0.00	42,327.67	0.00	14	%	
Muestreo	Hectáreas acumuladas	10250	900	894.42	1350	1231.47	91.2 %									
Muestreo	Hectáreas muestreadas	1900	100	29.3	1250	1310.4	104.8 %									
Muestreo	Sitio	470	30	6	315	373	118.4 %									
Sub Totales								775,907.00	0.00	26,487.88	0.00	77,166.35	0			

SUB TOTAL ACCIONES:	775,907.00	0.00	26,487.88	0.00	77,166.35	0.00
SUB TOTAL GASTOS RELATIVOS A LA CAMPAÑA:	87,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL:	863,213.00	0.00	26,487.88	0.00	77,166.35	0.00

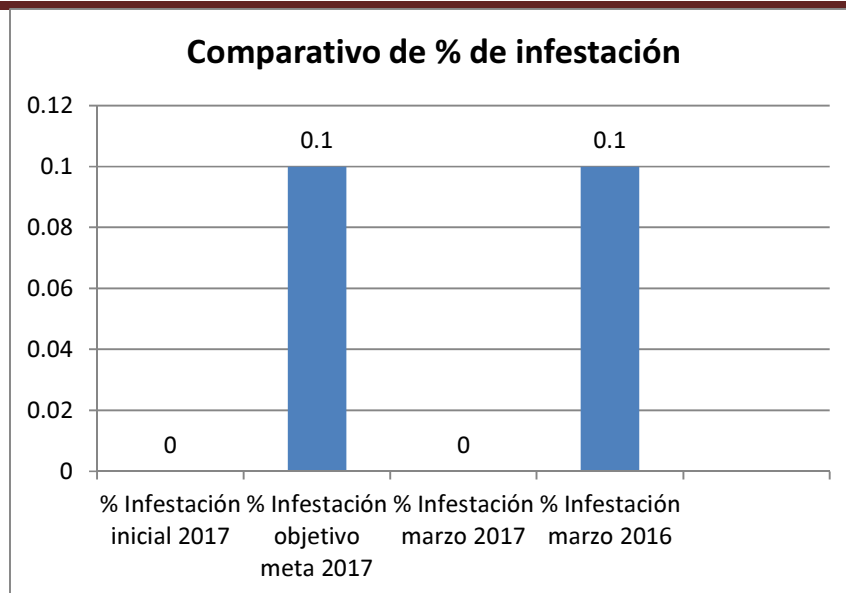
Cuadro 2. Informe físico-financiero correspondiente al mes de marzo de 2017. Fuente: SIMOSICA, 2017.

Aspecto financiero.

De acuerdo al informe físico-financiero, para el año 2017 se programó la cantidad de 863,213.00 pesos para llevar a cabo las acciones contra malezas reglamentadas, de lo cual para este mes se programó \$40,994.00 pesos de los cuales se ejercieron \$26,487.88 (**Cuadro 2**).

Impacto de las acciones fitosanitarias.

Con la implementación de las acciones estratégicas de la campaña se observa una infestación mensual de .0 plantas/m² (**Gráfica 3**). Durante este mes son nulas las poblaciones de las malezas debido a su fenología. En este mes se beneficiaron 204 productores de diferentes cultivos y zonas comunes (orillas de camino, lotes baldíos, canales, etc.) con las cuales se eliminan probables zonas de infestación de alguna de las malezas reglamentadas.



Gráfica 3. Comparativo de porcentajes de infestación de malezas durante el mes de marzo de 2017.

Cabe mencionar que hasta la fecha las malezas reglamentadas no han ocasionado daños de importancia económica en zonas de producción agrícola, así mismo protegiéndose 104,291.15 hectáreas de cultivos de caña de azúcar, maíz, sorgo, pasto entre otros. Con una estimación total de producción de 1'880,791.4 toneladas con un valor aproximado de 2'367,251.78 miles de millones de pesos.